

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

**RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, de la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de las obras de acondicionamiento del sótano del Centro de Arte de Salamanca como almacén de seguridad para la Filmoteca de Castilla y León, en Salamanca. Expte.: 128/07-03.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de las obras de acondicionamiento del sótano del Centro de Arte de Salamanca como almacén de seguridad para la Filmoteca de Castilla y León, en Salamanca. Expte.: 128/07-03.

**Expediente 128/7-03.**

– *Entidad adjudicadora:* Consejería de Cultura y Turismo, tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

– *Objeto del contrato:* «Obras de acondicionamiento del sótano del Centro de Arte de Salamanca como almacén de seguridad para la Filmoteca de Castilla y León, en Salamanca».

*Tramitación:* Concurso, procedimiento abierto.

– *Presupuesto base de licitación:* 216.371,35 €.

– *Adjudicación:*

Fecha: 26 de septiembre de 2007.

Contratista: EULEN, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 207.716,50 €.

Valladolid, 30 de octubre de 2007.

*La Directora General de Promoción  
e Instituciones Culturales,  
Fdo.: LUISA HERRERO CABREJAS*

**RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación del «servicio de mantenimiento de las instalaciones del edificio del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, sede de las Consejerías de Cultura y Turismo y Educación». Expte.: 108/07-01.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación del «servicio de mantenimiento de las instalaciones del edificio del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, sede de las Consejerías de Cultura y Turismo y Educación». Expte.: 108/07-01.

**Expediente 128/7-01.**

– *Entidad adjudicadora:* Consejería de Cultura y Turismo, tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.

– *Objeto del contrato:* «Servicio de mantenimiento de las instalaciones del edificio del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, sede de las Consejerías de Cultura y Turismo y Educación». Expte.: 108/07-01.

*Tramitación:* Concurso, procedimiento abierto.

– *Presupuesto base de licitación:* 98.536,68 €.

– *Adjudicación:*

Fecha: 27 de septiembre de 2007.

Contratista: EULEN, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 81.357,12 €.

Valladolid, 31 de octubre de 2007.

*El Secretario General,  
Fdo.: JOSÉ RODRÍGUEZ SANZ-PASTOR*

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de 2 de agosto de 2007, de la Dirección General de Turismo, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se revoca el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo Minorista CICL.34-23 concedido a la Agencia de Viajes «Open Reservas», con Casa Central en Palencia, y la autorización para la apertura de su sucursal en Burgos.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas por esta Dirección General para notificar en el domicilio que consta en su expediente, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a OPEN RESERVAS, S.L., la Resolución de 2 de agosto de 2007, de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se revocan el título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo Minorista CICL.34-23, concedido a la Agencia de Viajes OPEN RESERVAS, con Casa Central en Palencia, y la autorización para la apertura de su sucursal en Burgos, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palencia, indicando que el contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra a su disposición en esta Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura y Turismo (Sección de Empresas y Profesiones Turísticas), con sede en Valladolid, Paseo de Filipinos, 1, 3.ª planta. Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», recurso de alzada ante la Sra. Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 26 de septiembre de 2007.

*La Directora General  
de Turismo,  
Fdo.: ROSA URBÓN IZQUIERDO*

## AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS (ÁVILA)

**INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Las Navas del Marqués (Ávila).**

Aprobado inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de octubre de 2007, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de